

Subdirección de Recursos Humanos

54. Procedimiento para el entero a Terceros Institucionales



Código: NA

Rev. 0

Hoja: 1 de 10

54. PROCEDIMIENTO PARA EL ENTERO A TERCEROS INSTITUCIONALES



		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elabora	Revisó:	Autorizó:
Nombre	Lic. José Luís Motales Escalante	C. P. Ismael Maldonado Betanzos	Dr. José Luis Peñaloza Senties
Firma	A NO.	The state of the s	Sunt
Fecha	Julio de 2005	Julio de 2008	Julio de 2008



Subdirección de Recursos Humanos

54. Procedimiento para el entero a Terceros Institucionales



Código: NA

Rev. 0 Hoja: 2 de 10

1.0 Propósito.

1.1 Determinar los importes a enterar y retener a los trabajadores de manera quincenal, mensual o bimestral según corresponda a cada Institución de las aportaciones y cuotas de los trabajadores al ISSSTE, FOVISSSTE, SAR, SAT, Hacienda del Estado, y Compañías Aseguradoras.

2.0 Alcance.

2.1 Este procedimiento es aplicable a la Subdirección de Recursos Humanos, como área gestora a través de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Salud, quien se encarga de realizar los pagos a las diversas Instituciones.

3.0 Políticas de operación, normas y lineamientos.

- 3.1 Es responsabilidad de la Subdirección de Recursos Humanos, solicitar ante la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Salud la realización de los cálculos de enteros a terceros institucionales.
- 3.2 Es responsabilidad de la Subdirección de Recursos Humanos solicitar a la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Salud que determine los importes de los descuentos que se hagan a los servidores públicos por créditos o adeudos contraídos ante el ISSSTE.
 - 03 préstamos a corto plazo
 - 06 Préstamos hipotecarios
 - 07 Fondo para cancelaciones hipotecarias
 - 08 Préstamos hipotecarios avalados
 - 09 Seguro de daños, préstamos avalados ISSSTE
 - 10 Rentas ISSSTE
 - 11 Préstamos a mediano plazo ISSSTE
 - 12 Adeudos por servicios médicos.



		CONTROL DE EMISIÓN	
	Autorizó:		
Nombre	Lic. José Luis Morales Escalante	C. P. Ismael Maldonado Betanzos	Dr. José Luis Peñatoza / Senties
Firma		The state of the s	Mary
Fecha	Julio de 100	Julio de 2008	Julio de 2008



Subdirección de Recursos Humanos

54. Procedimiento para el entero a Terceros Institucionales



Código: NA Rev. 0

Hoja: 3 de 10

3.2 Es responsabilidad de la Subdirección de Recursos Humanos verificar que los montos que se reflejen en nomina correspondan a los importes totales de los descuentos que se hagan a los servidores públicos por créditos o adeudos contraídos ante el FOVISSSTE.

- 55 Préstamos hipotecarios FOVISSSTE Fondo de la Vivienda.
- 56 Descuento Hipotecario creciente, FOVISSSTE.
- 64 Rentas FOVISSSTE fondo de la vivienda.

3.3 Es responsabilidad de la Subdirección de Recursos Humanos verificar que los procesos de cálculo, sobre el sueldo base de cotización del trabajador sea del 2% de SAR y 5% de FOVISSSTE.



		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboro:	Revisó :	Autorizó:
Nombre	Lic. José Luís Morales Escalante	C. P. Ismael Maldonado Bétanzos	Dr. José Luis Peñaloza y Sentíes
Firma		April 1	Summe
Fecha	Julio de 2019	Julio de 2008	Julio de 2008

54. Procedimiento para el entero a Terceros Institucionales DGP DESARRIA DE SALUD

ORGANIZACIONAL

ORGANIZACIONAL

04 SEP 2008

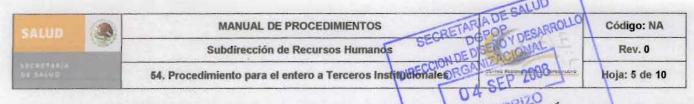
Código: NA

Rev. 0 Hoja: 4 de 10

4.0 Descripción del procedimiento.

AUTORIZO Secuencia de Actividad Responsable etapas 1.1 Determina los importes de los conceptos de pago por partida presupuestal sujetas a la aportación institucional del 13.145% y retenciones del trabajador Subdirección de 8.525 % a favor del ISSSTE. 1.0 Determinación de Recursos Humanos (Dirección Gral. de importes a favor del Nómina Ordinaria Recursos Humanos de ISSSTE Nómina Extraordinaria la Secretaría de Salud) Nomina de Retroactivos Cheques cancelados Subdirección de 2.0 Determinación de 2.1 Determina los importes de los descuentos que se Recursos Humanos Descuentos hicieron a los servidores públicos por créditos y/o (Dirección Gral. de Servidores Públicos adeudos contraidos ante el ISSSTE. Recursos Humanos de (ISSSTE) la Secretaria de Salud) Subdirección de 3.1 Determina los importes totales de los descuentos Recursos Humanos 3.0 Retención de que se hicieron a los servidores públicos por créditos (Dirección Gral. de FOVISSSTE v/o adeudos contraidos ante el FOVISSSTE. Recursos Humanos de la Secretaría de Salud) 4.1 Recibe el oficio del ISSSTE y determina el número Subdirección de de niños del que deberá cubrir el 50% del costo Recursos Humanos 4.0 Cálculo de pago unitario por concepto de guarderías y lo multiplica por (Dirección Gral. de la cuota anual que determine el ISSSTE. para guarderías Recursos Humanos de la Secretaria de Salud) Oficio Subdirección de 5.1 Determinar los importes totales de los descuentos 5.0 Cálculo de pago Recursos Humanos que se hicieron a los servidores públicos por contratos por concepto (Dirección Gral. de de seguros contraídos ante aseguradora Met Life así Recursos Humanos de seguros como del seguro colectivo de retiro. la Secretaria de Salud) 6.1 Realiza el proceso de cálculo, sobre el sueldo base de cotización del trabajador del 2% de SAR y 5% Subdirección de de FOVISSSTE. 6.0 Cálculo de la Recursos Humanos cuota patronal de (Dirección Gral. de SAR y FOVISSSTE Recursos Humanos de la Secretaria de Salud)

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró :	Revisó:	Autorizó:
Nombre	Lic. José Luis Morales Escalante	C. P. Ismael Maldonado Bétanzos	Dr. José Luis Peñaloza y Senties
Firma		The state of the s	Heurs
Fecha	Julio de 108	Julio de 2008	Julio de 2008



AUTOR	
Actividad	Responsable
7.1 Realiza el proceso de cálculo de la retención del I.S.R. de acuerdo al art. 113, 177 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y envío de la información a Recursos Financieros para el pago.	Subdirección de Recursos Humanos (Dirección Gral. de Recursos Humanos de la Secretaría de Salud)
8.1 Calcula el 2% sobre nómina.	Subdirección de Recursos Humanos (Dirección Gral. de Recursos Humanos de la Secretaría de Salud)
9.1 Cataloga la información como "cifras definitivas" 2 % del SAR y 5% de FOVISSSTE; y se graba en medio magnético para enviarse a la institución bancaria que corresponda.	Subdirección de Recursos Financieros (Dirección Gral. de R. H de la Secretaria de Salud)
10.1 Realiza el entero de las retenciones realizados a los trabajadores, ante la Secretaría Administración Tributaria.	Subdirección de Recursos Financieros (Dirección Gral. de R. H de la Secretaria de Salud)
11.1 Realiza pago del impuesto sobre nóminas ante Hacienda del Estado.	Subdirección de Recursos Financieros (Dirección Gral. de R. H de la Secretaria de Salud)
12.1 Requisita el formato "LIQUIDACIÓN DE OBLIGACIONES DE PAGO DE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y ORGANISMOS" (TG01) para pago de ISSSTE. • TG-1	Subdirección de Recursos Financieros (Dirección Gral. de R. H. de la Secretaria de Salud)
13.1 Emite cheque certificado para, el pago de aportaciones a favor del ISSSTE (pagos 10 y 25 de cada mes), cheque certificado para el pago de aportación a favor del FOVISSSTE (pagos 10 y 25 de cada mes), pago por concepto de guarderías a favor del ISSSTE, pago a favor de aseguradora Met Life México, S. A.; envío conjuntamente con medio magnético y reporte de cifras.	Subdirección de Recursos Financieros (Dirección Gral. de R. H. de la Secretaria de Salud)
	Actividad 7.1 Realiza el proceso de cálculo de la prención del I.S.R. de acuerdo al art. 113, 177 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y envío de la información a Recursos Financieros para el pago. 8.1 Calcula el 2% sobre nómina. 9.1 Cataloga la información como "cifras definitivas" 2 % del SAR y 5% de FOVISSSTE; y se graba en medio magnético para enviarse a la institución bancaria que corresponda. 10.1 Realiza el entero de las retenciones realizados a los trabajadores, ante la Secretaría Administración Tributaria. 11.1 Realiza pago del impuesto sobre nóminas ante Hacienda del Estado. 12.1 Requisita el formato "LIQUIDACIÓN DE OBLIGACIONES DE PAGO DE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y ORGANISMOS" (TGO1) para pago de ISSSTE. • TG-1 13.1 Emite cheque certificado para, el pago de aportaciones a favor del ISSSTE (pagos 10 y 25 de cada mes), cheque certificado para el pago de aportación a favor del FOVISSSTE (pagos 10 y 25 de cada mes), pago por concepto de guarderias a favor del ISSSTE, pago a favor de aseguradora Met Life México, S. A.; envío conjuntamente con medio

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre	Lic. José Luis Monales Escalante	C. P. Ismael Maldonago Betanzos	Dr. José Luis Peñatoza y Senties
Firma		CALL STATE OF THE	Anna
Fecha	Julio de 20 de	Julig de 2008	Julio de 2008



Subdirección de Recursos Humanos



Código: NA

Rev. 0

Hoja: 6 de 10

				Y Carome
54. Procedimiento	para el	entero a	Terceros	Institucionales
O'TO L'EDOCUMENTO	present on the	District M	10100100	IIIOTITUDIO I I I I I I I I I I I I I I I I I I

Secuencia de etapas	Actividad	Responsable	
14.0 Recepción de Enteros	14.1 Recibe cheque, formatos, oficios, Reportes y medios magnéticos para el entero a terceros.	Tesorería del ISSSTE	
15.0 Expedición de Recibo de Tesorería del ISSSTE		Tesorería del ISSSTE	
16.0 Expedición de Recibo Met Life	16.1 Expide recibo y sella oficio de recibido por el pago de seguro. Recibo Oficio	Met Life	
17.0 Registro y archivo de pago	17.1 Registra y archiva el formato "LIQUIDACIÓN DE OBLIGACIONES DE PAGO DE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y ORGANISMOS" Y "RECIBO DE RETIRO DE FONDOS", formato de pago FOVISSSTE, recibo y oficio MET LIFE. Envía una copia a la Subdirección de Recursos Humanos. • Acuse	Subdirección de Recursos Financieros (Dirección Gral. de R. H. de la Secretaria de Salud)	
18.0 Recepción de Acuse de Copia de Enteros.	18.1 Recibe copia del pago de enteros así como de los formatos de pago validados. • Acuse TERMINA PROCEDIMIENTO.	Subdirección de Recursos Humanos (Dirección Gral. de Recursos Humanos de la Secretaría de Salud)	



		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre	Lic. José Luis Murales Escalante	C. P. Ismael Maldonado Betanzos	Dr. José Luis Penaloza y Sentíes
Firma		The	Menne
Fecha	julio e	Julio de 2008	Julio de 2008



Subdirección de Recursos Humanos

54. Procedimiento para el entero a Terceros Institucionales

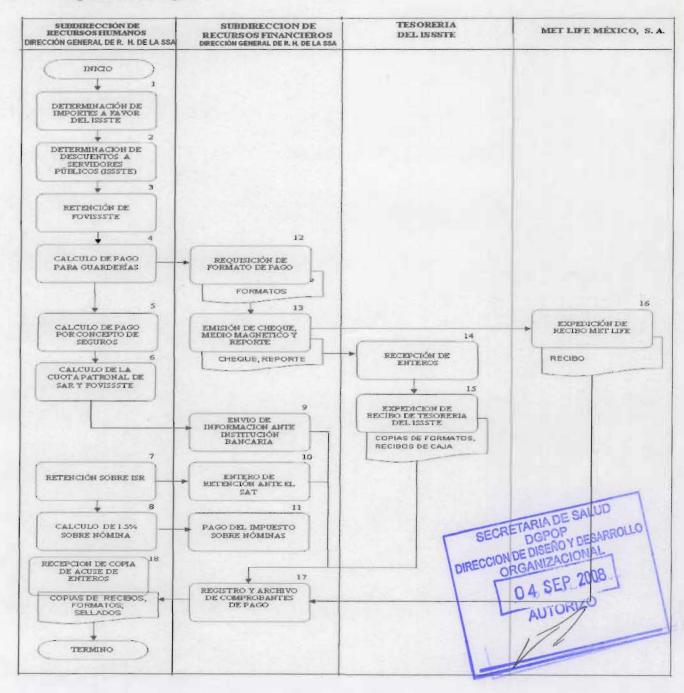


Código: NA

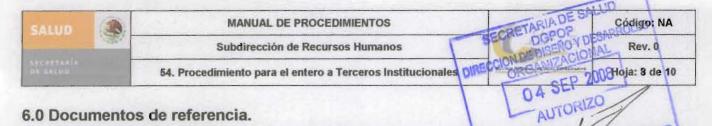
Rev. 0

Hoja: 7 de 10

5.0 Diagrama de Flujo.



Revisó : Autorizó: nael Maldonado Betanzos Dr. José Luis Pegeloza y Senties
nool Maldonada Ontonnoo Dr. Inné Luis Don January Chatie
nael Maldonado Betanzos Dr. José Luis Peñaloza y Senties
Almed
Julio de 2008 Julio de 2008



6.0 Documentos de referencia.

Documentos	Código (cuando aplique)	
DECRETO por el que se crea el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, como Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal. En el Diario Oficial de la Federación en fecha 29 de Noviembre de 2006, Primera Sección del Tomo DCXXXVIII No. 20	No Aplica	
Estatuto Orgánico del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas. Primera Sesión Extraordinaria de la H. Junta de Gobierno a los treinta días de Enero de 2007	No Aplica	
Manual de Organización Específico del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, autorizado vigente	No Aplica	
Guía Técnica para la elaboración de Manuales de Procedimiento	No Aplica	
Manual de procedimiento para enteros a terceros institucionales de la Secretaria de Salud	No Aplica	

7.0 Registros.

Registros	Tiempo de conservación	Responsable de conservario	Código de registro o identificación única
Copia Acuse del Formato TG-1de entero al ISSSTE	5 Años	Subdirección Recursos Humanos	No aplica

8.0 Glosario.

- 8.1 ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- 8.2 Manual: Documento que contiene en forma ordenada y sistemática, información y/o instrucciones sobre diversos temas o procedimientos de una organización.
- 8.3 Objetivo: Es la expresión cualitativa de los propósitos para los cuales ha sido creado un programa, en este sentido, el objetivo debe responder a la pregunta ¿para que? se formula y ejecuta dicho programa.
- 8.4 Eolítica: Criterios de acción que es elegido como guía en el proceso de toma de decisiones al poner en practica o ejecutar las estrategias, programas y proyectos específicos del nivel institucional.
- 8.5 FOVISSSTE: Fondo de Vivienda de Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

	^	CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboro	Revisó :	Autorizó:
Nombre	Lic. José Luis Morales Escalante	C. P. Ismael Maldonado Betanzos	Dr. José Luis Peñaloza Senties
Firma		The state of the s	Munt
Fecha	Julio de 2005	Julio de 2008	Julio de 2008



Subdirección de Recursos Humanos

54. Procedimiento para el entero a Terceros Institucionales



Código: NA

Rev. 0

Hoja: 9 de 10

8.6 SAT: Servicio de Administración Tributaria.

8.7 I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta.

8.8 SAR: Sistema de Ahorro para el Retiro.8.9 LISR: Ley del Impuesto Sobre la Renta.

9.0 Cambios de esta versión.

	Fecha de la actualización	Descripción del cambio
No aplica	No aplica	No aplica

10.0 Anexos.

10.1 Formato TG-1



	. 20	CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó :	Autorizó:
Nombre	Lic. José Luis Morales Escalante	C. P. Ismael Maldonado Betanzos	Dr. José Luis Peñaloza y Senties
Firma		Chif	hour
Fecha	Julio de 1008	Julio de 2008	Julio de 2008

SALUD SALUD

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Subdirección de Recursos Humanos

54. Procedimiento para el entero a Terceros Institucionales



Código: NA

Rev. 0

Hoja: 10 de 10

SUBDIRECCION GENERAL DE FINANZAS TESORERIA GENERAL

SSSTE DECLARACION DE PAGO DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL (FORMATO TG-1)

ROMERE DE LA ESPERIENCIA DI ENTREDE

ARIO CLARRE DEL RIBARO

CHILE NAM CONTRA DE LOCALIDAD MUNICIPIO ESTADO PAGADURIA

LA PRESENTE DECLARACION SE ELABORA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 15: 16, 21, 22 Y 25 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, ASI COMO EN LOS ARTICULOS 10 FRACCIONES 1, 11 Y DEL 25 AL 33 DEL REGLAMENTO DE APILIACION, VIGENCIA DE DERECHOS Y COBRANZA DEL ISSSTE.

EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 6, 188 Y 190 DE LA LEY DEL ISSSTE, DECLARO QUE LA INFORMACIÓN AQUI PROPORCIONADA FUE TOMADA DE LA NOMINA DEL PERSONAL ADSCRITO A ESTA DEPENDENCIA D ENTIDAD, CON BASE EN LO EXPRESADO EN LA LEY DEL ISSSTE.

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE IMPORTE TOTAL DEL SUELDO BASICO DE COTIZACION : SELLO DE RECIBIDO NUMERO DE TRABAJADORES POR LOS QUE SE CUBREN APORTACIONES Y CUOTAS : CONCEPTOS DE PAGO IMPORTE \$ CUOTAS DEL TRABAJADOR %) FRACCION DEL ARTICULO 18 DE LA LEY DEL ISSSTE 1. (%) II. (5 1 111.78 WIS J. V. 18 APORTACIONES DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD FRACCION DEL ARTICULO 21 DE LA LEY DEL ISSSTE 1. (5 3 IL (S) III. (S IV. (8 1 V. (\$ 1 VII. (\$ CREDITOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO Y COMPLEMENTARIOS CREDITOS PARA VIVIENDA CREDITOS HIPOTECARIOS AVAILADOS SERVICIO MEDICO A PENSIONISTAS (4%) ESTANCIAS DE BIENESTAR INFANTIL INTERESES COMPENSACION OTROS (ESPECIFICAR) TOTAL A PAGAR

SECRETARIA DE SALUD
DIRECCION DE DISEÑO Y DESARROLLO
ORGANIZACIONAL
O4 SEP 2008
AUTORIA

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboro	Revisó:	Autorizó:
Nombre	Lic. José Luís Morales Escalante	C. P. Ismael Maldonado Betanzos	Dr. José Luis Peñaloza y Sentíes
Firma		Office of the second	Mund
Fecha	Julio de 2000	Julio de 2008 <	Julio de 2008